



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INGAREC CIA LTDA"**
Celebrada el 20 de Marzo del 2018.

En la ciudad de Quito, el día veinte marzo del 2018, a las 18:45, se reúne en la oficina matriz ubicada en Juan Molineros E9-255 y de los Jazmines los socios de la compañía INGAREC CIA. LTDA., los socios de la compañía: Ing. Polo Moyano Rodrigo Fernando, propietario de 98 participaciones de cien dólares (\$ 100.00) cada una y la Srta. Polo Moyano Lucila Elizabeth, propietaria de 1 participación de cien dólares (\$ 100.00) y el Sr. Pancho Polo Juan Francisco, propietario de 1 participación de cien dólares (\$ 100.00), lo que representa 100% del capital social de la compañía.

A continuación la **Ing. Verónica Bonilla** en su calidad de Presidente de la Compañía solicita al secretario de la presente junta el Sr. Erazo Andrade Lenin Santiago, gerente de la compañía, ratifique el capital presente. El secretario ratifica que el capital social es del 100% y que el número de votos es el siguiente: Rodrigo Polo 98 votos, Lucila Polo 1 voto y Pancho Francisco 1 voto.

Esta Junta se encuentra presidida por la **Ing. Verónica Bonilla** Presidente de la Compañía, y el Sr. Erazo Andrade Lenin Santiago, gerente de la compañía como secretario.

Concluyendo el alistamiento de los socios presentes, el secretario informa que concurre a la junta el cien por ciento del capital social pagado, manifiesta que de acuerdo con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, por encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado, es posible declarar a la presente junta como universal, al tenor de lo dispuesto en el citado artículo, es decir que la junta puede constituirse prescindiendo del requisito de la convocatoria y para tratar cualquier asunto. En tal virtud sugiere a los socios presentes que se declare a la junta universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

El 100% del capital social acepta y declara a la junta como universal.

Los puntos del orden del día son:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Aprobación Estados Financieros, año 2017
- 3.- Destino de los resultados del ejercicio 2017

- 1.- Informe de Gerencia.

Se instala la sesión con la presencia de los socios, toma la palabra la **Ing. Verónica Bonilla**, se procede a revisar el primer punto, mediante la lectura del informe de Gerencia.

Una vez leído el informe de Gerencia, se pone a consideración de la junta, quienes aprueban por unanimidad.

2.- Aprobación de Estados Financieros, año 2017.

Posteriormente se trata el segundo punto que es la aprobación de los Estados Financieros del año 2017, se analiza a los balances presentados por el contador general y se observa que los ingresos operativos creció en un **121.53%** mientras que los ingresos totales crecieron en un **119.49%** con relación al año 2016, los resultados netos son de \$ **276.568,36**, se propone la aprobación de los Estados Financieros, moción que es aceptada por unanimidad.

3.- Destino de los resultados del ejercicio 2017.

Seguidamente, el señor gerente Santiago Erazo pide analizar el tercer punto del orden del día y recomienda a los socios mantener el resultado en el patrimonio hasta que la empresa cuente con los recursos y así poder repartir o capitalizar la empresa.

Se pone a consideración de los asistentes la moción presentada, una vez analizada y revisada se aprueba por unanimidad la propuesta.

Sin tener otro asunto y una vez que todos los puntos han sido aprobados por unanimidad por el 100% de las participaciones, se concede un receso para elaborar el Acta respectiva; reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos los socios en unidad de acto a fin de cumplir con lo que determina la Ley de Compañías vigente, se levanta la sesión a la **18:59 horas**.



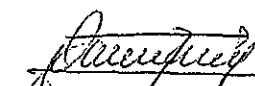
Sr. Polo Moyano Rodrigo Fernando
SOCIO



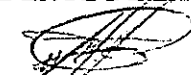
Sra. Polo Moyano Lucila Elizabeth
SOCIO



Sr. Pancho Polo Juan Francisco
SOCIO



Sra. Verónica Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Erazo Andrade Lenin Santiago
SECRETARIO DE LA JUNTA